



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**
Por una Región Empresarial y Competitiva
NIT: 890.705.453-9



*"Servimos con
Integridad"*

ANEXO INVITACIÓN N°9-2025

La Cámara de Comercio invita a presentar propuestas para la organización de la **Feria de Promoción de Empresas para la Reactivación Económica**, un evento clave para el fortalecimiento del tejido empresarial de la región.

Este importante encuentro se llevará a cabo el **21 de marzo de 2025** en el **Centro de Eventos de la Cámara de Comercio** y es resultado de una colaboración estratégica con entidades que promueven el desarrollo empresarial, garantizando los recursos necesarios para su realización.

El evento contará con la participación de representantes del sector empresarial y entidades de supervisión y control, quienes compartirán su visión sobre el panorama económico y las oportunidades para el crecimiento y sostenibilidad de las empresas.

El propósito de esta feria es **impulsar la reactivación económica**, ofreciendo a los empresarios un espacio para exhibir sus iniciativas, establecer alianzas estratégicas y conocer las tendencias actuales de sus sectores. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la competitividad de las empresas locales y fomentar el desarrollo económico de la región.

Esperamos contar con la participación de un **operador con experiencia en la planificación y ejecución de eventos de gran magnitud**, que garantice una organización impecable y una experiencia enriquecedora para todos los asistentes.

Para esta feria, se dispone del Auditorio Empresarial con área aproximada de 560 m2 y Plazoleta Eduardo Aldana con área aproximada de 400 m2 (ambos auditorios abiertos). (ver siguientes planos)



📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N° 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N° 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



*"Servimos con
Integridad"*

ALCANCE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS

El oferente seleccionado deberá garantizar la prestación de los siguientes servicios:

Alistamiento Logístico (18 al 20 de marzo de 2025)

1 Actividad: Suministro, instalación y manejo de sistema de sonido profesional y equipos audiovisuales.

SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL			
El operador deberá garantizar el montaje y adecuación de dos espacios destinados para el desarrollo de la feria, asegurando la instalación de todos los elementos logísticos y técnicos necesarios, incluido el sistema de sonido para ambos espacios. Para este evento, se dispondrá del Auditorio Empresarial, con un área aproximada de 560 m ² y una capacidad para 800 personas sentadas a disposición tipo auditorio. Asimismo, se contará con la Plazoleta Eduardo Aldana, de aproximadamente 400 m ² , con capacidad para 400 personas, incluyendo en este espacio la instalación de los stands.			
CARACTERÍSTICAS			
ITEM	DETALLE	CANT	
Amplificación y Backline			
1	Consola de sonido digital MIDAS	Unidades	1 Consola de 16 Canales
2	Monitores 1000 W	Unidades	4 - 6
3	Snack analógica	Unidades	1 - 2

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial - Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N° 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co





**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



*"Servimos con
Integridad"*

4	Rack de procesadores	Unidades	1 - 2
5	Cajas de corriente auxiliares	Unidades	1 - 2
6	Sistema completo line Array bertus 1600 W	Unidades	4 Sistemas
Sistema de Microfonía			
7	Micrófonos inalámbricos SM58	Unidades	3 - 4
8	Conjunto de micrófonos Cable SM57	Unidades	3 - 6
9	Conjunto Micrófonos Cable SM58 Beta	Unidades	6 - 8
10	Micrófono de diadema	Unidades	1 - 2
11	Sistema principal: HK Audio CADIS	Unidades	1 - 2
12	Cajas directas: ARX Audio Box	Unidades	1 - 2
13	Piañas para Micrófonos	Unidades	8 - 10
Infraestructura y Energía			
14	Generador eléctrico: (respaldo)	Unidades	1 - 2
15	Distribución de corriente	Unidades	1 - 2
Extras Opcionales			
16	Carpa para zona master	Unidades	1 - 2
17	Sistema opcional: HK Audio Premium	Unidades	1 - 2
18	Puente en truss de aluminio certificado	Unidades	1 - 2

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



*"Servimos con
Integridad"*

Requerimientos Técnicos y Operativos

Sistema de Sonido Profesional

- Suministro de un sistema de sonido con DSP incorporado, con capacidad de presión sonora adecuada para cubrir dos espacios simultáneamente dentro del Centro de Eventos:
 - Auditorio Empresarial
 - Plazoleta Eduardo Aldana (auditorios abiertos)
- Cobertura mínima para 800 personas.
- Consola de sonido digital con al menos 16 canales y 8 salidas.
- Micrófonos inalámbricos profesionales con frecuencia variable para evitar interferencias.

Personal Técnico Especializado

- El proveedor deberá garantizar personal técnico calificado para la instalación, operación y monitoreo del sistema de sonido durante todo el evento.
- Distribución mínima del personal para el 21 de marzo de 2025:

Auditorio Empresarial:

- 1 Ingeniero de Sonido titulado con mínimo 1 año de experiencia.
- 2 Técnicos de Sonido para apoyo en operación y monitoreo.

Plazoleta Eduardo Aldana:

- 1 Técnico de Sonido encargado de la consola.
- 1 Asistente Técnico (Stage Tech) para soporte en montaje y operación.

Manejo de Pantalla LED

- Suministro de personal técnico especializado para la operación de la pantalla LED de la Cámara de Comercio, asegurando su correcta configuración y funcionamiento durante el evento y de acuerdo a l.

Equipos de Respaldo y Protocolos de Contingencia

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial - Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co



- Disponibilidad de equipos de respaldo en caso de fallas técnicas.
- Implementación de protocolos de respuesta rápida ante cualquier eventualidad relacionada con el sonido.

Retransmisión del Evento

- Servicio de retransmisión del evento con captación profesional de imagen y amplificación del sonido en tiempo real, asegurando calidad en la transmisión.

Suministro de Cámara Espejo Mágico (Pantalla Interactiva Fotográfica)

- Suministro de una Cámara Espejo Mágico para la toma de fotografías interactivas.
- 2 operarios encargados de su manejo.
- Inclusión de 200 impresiones personalizadas con la línea gráfica del evento.

Notas aclaratorias:

Montaje y operación de pantalla LED

El operador deberá asignar personal exclusivo para el montaje, operación y desmontaje de la pantalla LED de 18 metros cuadrados que la Cámara de Comercio dispondrá para la proyección del evento.

Características Pantalla Led suministrada por LA CÁMARA:

Marca: Machine Tronics

Resolución: 3.9 pitch

Módulos: 36 – c/u:1 metro x 50 cm

Incluye:

- Racks de transporte
- Estructura tipo Truss en aluminio de 7.5 mts de ancho x 5 mts de alto
- Bumpers de colgado
- Cableado eléctrico y de señal
- Procesador

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial - Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



*"Servimos con
Integridad"*

Actividades Específicas a Desarrollar

Montaje y Configuración Técnica:

- Instalación de la pantalla LED en el lugar designado, asegurando su correcta fijación y estabilidad.
- Configuración del sistema de proyección y calibración de brillo, contraste y resolución para garantizar una óptima calidad de imagen.
- Implementación de las conexiones necesarias con el sistema de sonido y demás equipos audiovisuales del evento.

Pruebas y Ajustes Previos:

- Realización de pruebas técnicas antes del evento para verificar el correcto funcionamiento de la pantalla.
- Ajuste de la sincronización de video y audio para una transmisión fluida.
- Revisión de posibles fallos técnicos y establecimiento de planes de contingencia.

Operación Durante el Evento:

- Monitoreo en tiempo real del funcionamiento de la pantalla LED.
- Gestión de contenidos visuales conforme al cronograma del evento.
- Intervención inmediata en caso de fallas o ajustes requeridos.

Desmontaje y Recolección de Equipos:

- Desmontaje seguro y ordenado de la pantalla LED y sus accesorios.
- Desconexión y almacenamiento adecuado de cables y demás componentes.
- Verificación del estado de los equipos y entrega conforme a lo pactado.

2. Actividad: Montaje de Stands y Adecuación del Recinto Ferial

Descripción General:

Se requiere la adecuación y montaje de 60 stands para los expositores del evento, cumpliendo con las especificaciones técnicas que serán socializadas por el contratante, con base en el mapa de la feria y las condiciones de exhibición establecidas.

Para este montaje, la Cámara de Comercio suministrará los siguientes elementos:

- 38 carpas de 3 x 3 metros, con sus respectivas estructuras metálicas y lonas.
- 1 hangar de 5 x 8 metros, con su respectiva estructura y lona.

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



*"Servimos con
Integridad"*

Distribución y Adecuación de Stands:

Cada carpa de 3 x 3 metros deberá ser adaptada con una división central uniforme en material ecológico, generando dos espacios independientes de 1,5 metros de ancho por 3,0 metros de fondo.

Esta distribución garantizará:

- Delimitación equitativa para los expositores asignados a cada carpa.
- Privacidad adecuada entre los stands.
- Sostenibilidad ambiental, mediante el uso de materiales ecológicos.

Elementos Decorativos para los Stands:

Se debe garantizar una estética homogénea y profesional en la muestra comercial, para lo cual el proveedor deberá realizar la instalación de los siguientes elementos:

1. Mantelería: Instalación de manteles para mesas Rimax de 70 x 70 cm, en colores acordes con la línea gráfica de la entidad (a concertar previamente al evento).
2. Identificación de stands:
 - 60 marcas de stand, cada una con el nombre del expositor.
 - Medidas: 1.5 metros de ancho x 30 cm de alto.
 - Material: Banner de 13 onzas, full color, con ojales para su instalación.
 - Fijación: Mediante cordón o alambre.
 - Diseño digital suministrado por la Cámara de Comercio.
3. Cubiertas y cerramientos:
 - Tela quirúrgica de 3 x 3 metros para la parte superior de cada una de las 38 carpas.
 - Cerramiento lateral en material ecológico para protección contra el sol en carpas ubicadas en zonas de campo abierto. Se debe garantizar un diseño uniforme y de excelente calidad.

Mobiliario y Flujo de Visitantes:

- Adecuación y ubicación de mobiliario para los 60 stands:
 - 1 silla y 1 mesa por stand, suministradas por la Cámara de Comercio.
- Diseño y demarcación del circuito de paso obligatorio:
 - El proveedor debe establecer un recorrido que garantice que todos los visitantes transiten obligatoriamente por cada stand dentro de la muestra comercial.
 - El diseño debe fomentar un flujo organizado de visitantes, asegurando máxima visibilidad para los expositores y una mejor experiencia para el público.
 - Nota: El proveedor deberá evaluar y proponer la mejor opción para la demarcación del circuito. (No se permite el uso de cinta de peligro).

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co



Ambientación de la Feria – Suministro e Instalación de Banderines Decorativos:

Se requiere la instalación de banderines decorativos para la ambientación de la feria en el área de la muestra comercial en exteriores, con las siguientes especificaciones:

- Cantidad: 12 tiras con un total de 192 banderines.
- Gama de Colores: Amarillo, verde, fucsia y azul agua marina.
- Material: Tela antiluido nacional.
- Dimensiones de cada banderín: 25 cm de ancho x 30 cm de alto.
- Sistema de Ensamble:
 - Montados en cordón de nylon grueso, forrado en PVC.
 - Cada tira mide 4 metros y contiene 16 banderines.
- Presentación: Se entregan armados y listos para instalación.
- Referencia visual: Se adjunta imagen como guía de modelo.



Montaje y Ambientación del Auditorio Empresarial:

Para el evento principal, se deberá realizar el montaje de la tarima del Auditorio Empresarial, asegurando una presentación uniforme y acorde con la identidad visual del evento.

El montaje debe incluir:

- Mesa principal con decoración elegante y sobria, adecuada para la ocasión.
- Arreglo floral central o decorativo, armonizado con la ambientación general del auditorio.
- Mantelería uniforme, en colores acordes con la imagen institucional del evento.
- Distribución estética y funcional de los elementos en la tarima, garantizando un diseño visualmente atractivo y bien estructurado.

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



*"Servimos con
Integridad"*

El contratista deberá coordinar todos los aspectos decorativos y funcionales, asegurando una presentación profesional y homogénea del espacio.

Personal Logístico

El contratista deberá disponer de un equipo mínimo de 6 personas especializadas en logística de eventos, quienes serán responsables de:

- Montaje e instalación de los stands, asegurando su correcta distribución y estabilidad.
- Ambientación del espacio, incluyendo la decoración y disposición de los elementos visuales y de identidad del evento.
- Adecuación general del área, garantizando un entorno ordenado, funcional y atractivo para expositores y asistentes.
- Distribución y organización del mobiliario, optimizando el espacio para facilitar la circulación y la experiencia del público.
- Manejo de herramientas y montaje de estructuras, asegurando la correcta instalación de cada componente del evento.

Se requiere que el equipo logístico tenga experiencia en la organización de eventos empresariales, con habilidades en montaje de estructuras, coordinación de espacios y manejo de herramientas para garantizar un desarrollo eficiente, seguro y profesional de todas las actividades.

Requisitos:

- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Suministrar materiales de excelente calidad y con un acabado uniforme.
- Asegurar la instalación segura y funcional de todos los elementos antes del evento.
- Presentar una propuesta que optimice el recorrido de visitantes dentro del recinto ferial.

Nota 1: Los logos e imágenes a ser utilizados en los desarrollos serán entregados por la Cámara de Comercio en los formatos requeridos (JPG, PNG, AI, PDF, entre otros). Su uso deberá cumplir con las directrices de identidad visual institucional, sin alteraciones en colores, proporciones o diseño. El operador deberá garantizar su correcta aplicación en todos los materiales gráficos y digitales, asegurando la calidad y fidelidad de la imagen corporativa. Cualquier uso no autorizado o modificación de los elementos gráficos deberá contar con la aprobación previa de la Cámara de Comercio.

Nota 2: La realización de cada una de las actividades que hacen parte del contrato contará con la aprobación de La Cámara en cada una de las etapas de ejecución.

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co





**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



*"Servimos con
Integridad"*

Nota 3: El contratista seleccionado deberá desarrollar y ejecutar las actividades contratadas conforme a las indicaciones y lineamientos previamente establecidos por el contratante. Asimismo, durante la ejecución del objeto contractual, el contratista estará sujeto a las directrices y lineamientos que, en coordinación y previa indicación del contratante, se determinan para garantizar el buen desarrollo del contrato y el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos.

Nota 4: El montaje de (los) stand(s) deberá(n) ser entregado(s) el día 20 marzo de 2025 a más tardar 10:00 a.m.

Nota 5: Todo el material utilizado para la publicidad del evento, incluyendo banderas, banners, marcas, stands, divisiones y cualquier otro elemento construido o creado por el oferente para cumplir con el objeto contractual, pasará a ser propiedad de la Cámara una vez finalizado el evento.

Desarrollo de la Feria – 21 de marzo de 2025

Durante el evento, el operador deberá garantizar el correcto funcionamiento y operación logística, asegurando la prestación de los siguientes servicios:

1. Cobertura Logística Integral

- Personal logístico encargado de la atención y solución de cualquier requerimiento operativo durante la feria.
- Mínimo 6 personas asignadas para asistencia logística en sitio y apoyo a expositores y asistentes. Este personal podrá ser el mismo equipo logístico dispuesto en el montaje de los stands.
- Deberán estar identificados con uniformes o distintivos visibles, facilitando la ubicación y contacto por parte de los expositores y asistentes.

2. Maestro de Ceremonia y Animador

Se requiere la participación de dos (2) personas especializadas en conducción y animación de eventos:

1. Maestro de ceremonia: Responsable de la conducción del evento, presentando la agenda y manejando el desarrollo del minuto a minuto de la programación.
2. Animador: Encargado de dinamizar la feria, presentar a los expositores, motivar la interacción del público y promover el recorrido por los stands.

Ambos deben contar con experiencia en eventos empresariales y capacidad para interactuar con la audiencia de manera dinámica y profesional.

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: **310 416 2598**
Cel: **320 855 0702**

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: **310 416 2598** Ext. 131 - 132
Cel. **320 852 1123** El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. **245 0026**
Cel. **320 852 2409**

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. **246 0300** Cel. **320 852 1157**

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. **315 559 3311 - 311 479 1271**

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. **310 785 8207**

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. **311 811 0331**



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



"Servimos con
Integridad"

3. Servicio de Seguridad, Emergencias y Atención Médica

- Personal de seguridad exclusivo, con personal idóneo (vigilante certificado), desde las 18:00h del 20 de marzo hasta las 22:00h del 21 de marzo de 2025.
- Servicio de ambulancia con personal de enfermería en sitio durante toda la jornada del 21 de marzo desde las 08:00h hasta las 20:00h.

El personal de seguridad deberá garantizar el control de accesos, vigilancia en puntos clave del evento y protección del mobiliario y equipos antes, durante y después de la feria.

4. Servicio de Transmisión en Vivo

Se requiere realización y producción profesional para la transmisión del evento en Facebook Live, con las siguientes especificaciones:

- Duración: 8 horas de transmisión.
- Requerimientos técnicos:
 - 2 cámaras profesionales en puntos fijos.
 - 1 cámara móvil (celular de alta resolución con aplicación de transmisión en vivo y plan de datos).
 - Micrófonos inalámbricos o de solapa para asegurar buena calidad de audio.
- Equipo recomendado:
 - 1 productor.
 - 2 camarógrafos.
 - Personal con experiencia en transmisión de eventos en vivo y manejo de redes sociales.

Se espera una transmisión fluida y profesional, asegurando la cobertura de las actividades clave de la feria, entrevistas con expositores y participación del público.

5. Estructuras y Señalización

Se requiere la impresión e instalación de material gráfico para la ambientación del evento:

Backing (Pendones) para el Auditorio Empresarial

- **Cantidad:** 2 unidades.
- **Ubicación:** Auditorio Empresarial donde se llevará a cabo la agenda académica.
- **Dimensiones:** 2 metros x 3 metros.
- **Material:** Banner de 13 onzas, full color, con tubo superior e inferior para mayor firmeza.

Marco Pendón + Banner

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial - Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



"Servimos con
Integridad"

- **Cantidad: 2 unidades.**
- **Dimensiones: 2 metros de alto x 1.50 metros de ancho.**
- **Material: Banner de 13 onzas, full color y alta calidad.**
- **Estructura: Marco en madera reforzado, apto para zonas exteriores.**

Nota: Los diseños digitales serán suministrados por la Cámara de Comercio.

6. Presentación Artística y/o Cultural

Como parte de la programación del evento, se deberá incluir una muestra artística y/o cultural, que contribuya a la dinamización de la feria y brinde una experiencia enriquecedora a los asistentes.

El proveedor deberá:

- Coordinar la participación de un grupo artístico, musical o cultural acorde con la temática del evento.
- Garantizar los requerimientos técnicos (espacio, sonido e iluminación) para la presentación.
- Ajustar la programación de la muestra dentro de la agenda general de la feria.

Desmontaje y Recolección Logística (22 al 24 de marzo de 2025)

Una vez finalizado el evento, el operador deberá garantizar el desmontaje y recolección de todos los elementos utilizados, asegurando la correcta restitución del espacio. Las actividades incluyen:

Desmontaje de stands y mobiliario

- Retiro de carpas, stands y mobiliario instalado.
- Recolección de decoración y elementos de ambientación.

Desmontaje del sistema de sonido y pantalla LED

- Retire el equipo de sonido en los dos espacios de la feria.
- Desmontaje de la pantalla LED de 18 metros cuadrados.

Desinstalación de estructuras adicionales

- Desmontaje de respaldos, señalización y marca stand.

El operador deberá garantizar la restitución del espacio en condiciones óptimas.

Nota 1: ENTREGABLE: El contratista seleccionado deberá presentar un informe final donde se evidencia el desarrollo de todas las actividades con soportes, registro fotográfico y descripción de cada una de las acciones ejecutadas para el cumplimiento del objeto

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N° 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co





**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**

Por una Región Empresaria y Competitiva

NIT: 890.705.453-9



SC2404-1



*"Servimos con
Integridad"*

contractual, el cual deberá entregarse a en un plazo no superior a 8 días, contados a partir de la culminación de todas las actividades.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO:

1. Cumplir con el objeto de la convocatoria de acuerdo con los términos descritos en el objeto y obligaciones específicas.
2. Emplear los logos y realizar las menciones necesarias de Cámara y la Superintendencia de Sociedades dentro de todos los productos que resulten de la ejecución de la propuesta.
3. Mantener en forma permanente, altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones, garantizando los criterios de idoneidad y experiencia.
4. El contratista seleccionado en esta convocatoria una vez suscrito el contrato y como requisito para el inicio de la ejecución deberá constituir a favor de la Cámara póliza de cumplimiento con asegurado reconocida que contenga los siguientes amparos:
 - Cumplimiento: por el 20% del valor total de contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) meses más.
 - Calidad de servicio: por el 30% del valor total de contrato y con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) meses más
 - Buen manejo de anticipo: Por un monto del 100% del anticipo ofrecido y por el tiempo de duración del contrato y dos (2) meses más.
5. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados.
6. Manejar con el debido respeto y total confidencialidad la información a la que tenga acceso en desarrollo de sus actividades o con ocasión del presente proyecto.
7. Mantener y garantizar la afiliación al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL y estar al día de parafiscales, en caso de estar obligado por las leyes vigentes.
8. Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y entramamientos.
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
11. Informar oportunamente al Supervisor del contrato sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co



**Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima**
Por una Región Empresaria y Competitiva
NIT: 890.705.453-9



*"Servimos con
Integridad"*

12. Cumplir con las obligaciones antes mencionadas y demás que le señale la empresa contratante a través del Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.
13. El contratista se obliga a mantener INDEMNE de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista a la cámara Supersociedades.
14. Acatar las sugerencias respetuosas del supervisor.
15. Todas las demás que se desprendan de la naturaleza del proyecto, necesarias para su cumplimiento.
16. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

📍 **Sede Principal - El Espinal Tolima:**
Cra. 3 Cll. 21 B/ Belén
PBX: 310 416 2598
Cel: 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial -
Centro de Eventos**
PBX: 310 416 2598 Ext. 131 - 132
Cel. 320 852 1123 El Espinal - Tolima

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial
Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll. 9 N°. 9 - 59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N° 7 - 25
B/ El Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

✉ contactenos@ccsurortolima.org.co

📍 **Cónsul Guamo:** Cll. 10 N°. 8 - 95
B/ Centro, Tel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 311 811 0331